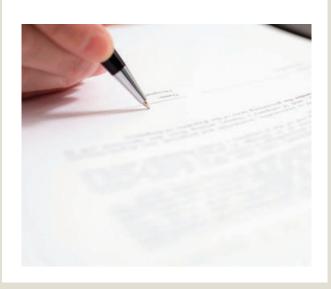
## Patronales y sindicatos firman el Convenio Colectivo Estatal de la Seguridad Privada

Patronal y sindicatos han firmado el Convenio Colectivo Estatal de Empresas de Seguridad Privada tras casi dos años de intensas negociaciones. Las organizaciones Aproser, ACAES, FES, Ampes y AES y los sindicatos USO y Federación de Servicios de UGT (FeS-UGT) han rubricado este acuerdo, que tiene una vigencia de 2009 a 2012 y afecta a cerca de 100.000 trabajadores de nuestro país.

Según una nota enviada por los representantes de los trabajadores, el convenio recoge un incremento salarial del uno por ciento en 2011 y una subida en 2012 que equivaldrá al IPC real más la diferencia que se haya producido del IPC correspondiente a 2010. "De esta manera, se garantiza que los trabajadores no pierden poder adquisitivo y se ponen las bases en el articulado para limitar los excesos cometidos por el binomio clientes-empresas en la que el único ahorro posible era el de los costes laborales", señala dicho comunicado.

Otro aspecto que contempla el texto es que empresas y representantes de los trabajadores pacten sobre las condiciones con las que encararán los concursos públicos. También estipula que las compañías aumenten la contratación indefinida, la incorporación de los escoltas como categoría profesional y la obligación de las empresas a que antes del 30 de junio de 2011 tengan elaborados planes de igualdad específicos, siempre según la nota de los sindicatos.

Además, concluye el comunicado, se articulan elementos de control sobre modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo y de inaplicación salarial y se avanza en el ámbito de la conciliación de la vida familiar y profesional, incluyendo la obligatoriedad de al menos un fin de semana al mes de libranza.





www.feriavalencia.com/laboralia